Alegaciones al Permiso **de Investigación minera “Salvale****ón”**

**Valverde del fresno, Eljas,**

**San Martín de Trevejo, El Payo y Navasfrías**

****

APOYO CIUDADANO

Ver alegaciones en la nube

El 08-05-2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio: “Admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación para recursos de la Sección C (litio, estaño, wolframio y tántalo), denominado "Salvaleón", n.º 10C10395-00, ubicado en los términos municipales de Valverde del Fresno, Eljas, San Martín de Trevejo (provincia de Cáceres) y El Payo y Navasfrías (provincia de Salamanca), e información pública del Plan de Restauración”. Este anuncio abre unos plazos de veinte y treinta días hábiles para que el público interesado pueda presentar sus observaciones, alegaciones y consultas.

Con este escrito las personas aquí firmantes apoyamos las alegaciones presentadas por la asociación medioambiental ***"Asociación para la defensa de la naturaleza Vettonia"* (NIF G10055234)**, con **número de registroREGAGE24e00039734142** y **REGAGE24e00039734976**. Posicionándose, de esta forma, en contra de un proyecto minero en la Sierra de Gata que puede alterar de forma irreversible su ecosistema, así como afectar negativamente a la salud del hábitat en conjunto (de animales, plantas y personas); los actuales sectores económicos y sustento el de sus habitantes.

Se adjuntan un total de \_\_\_\_\_\_ firmas, que corresponden a personas físicas que manifiestan su oposición al Permiso de Investigación suscribiendo las alegaciones previamente presentadas. Se adjuntan también \_\_\_\_\_\_ firmas que corresponden a personas físicas que son propietarias de, al menos, una parcela incluida dentro de las cuadrículas mineras del Proyecto de Investigación.

A continuación exponemos un listado de dichas alegaciones:

**- Inadmisibles condiciones de solvencia técnica, económica y financiera.**

**- Irregularidades en la solicitud del permiso de investigación y en el contenido del Proyecto de Investigación.**

**- Incumplimiento de las normas de participación pública.**

**- Incompatibilidad con el desarrollo social sostenible y la economía local.**

**- Alto riesgo para la Salud Pública por la contaminación con metales pesados.**

**- Afectación sobre Espacios Naturales Protegidos.**

**- Incumplimiento de las normas relativas a la evaluación ambiental**

**- Ausencia de Evaluación de Impacto Ambiental conjunta.**

Por ello, remitimos este escrito**AL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**, con dirección: Avenida Clara Campoamor, nº 2. (Edificio de Servicios Múltiples), Planta 3ª, 10001, Cáceres.

Manifestando nuestro apoyo a las alegaciones que, contra el Permiso de Investigación minera denominado “SALVALEÓN”, redacta y presenta la *"Asociación para la defensa de la naturaleza Vettonia"*, ya que apostamos por un futuro sin merma de nuestro patrimonio común, donde sólo caben iniciativas que respeten las normas comunes y nos garanticen una vida digna.

Sobre la base de todas y cada una de las alegaciones presentadas **al Permiso de Investigación minero denominado "Salvaleón",** con código de derecho minero 10C10395-00 del catastro minero de Extremadura, al que se adjunta esta hoja de firmas:

SOLICITAMOS tenga por presentado este escrito, así como tenga por personada y parte interesada a cada una de las personas abajo firmantes, **con todos los derechos establecidos en la Ley 39/2015**, en el expediente del Proyecto de Investigación presentado por la empresaTechnology Metals Europe, S.L. Del mismo modo, en virtud de lo expuesto en las alegaciones, las personas firmantes solicitan que se desestime íntegramente el Permiso de Investigación y el Plan de Restauración aquí mencionados.

En a de 2024.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Datos del responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA VETTONIA - NIF: G10055234 / Correo electrónico: [asociacionvettonia@gmail.com](mailto:asociacionvettonia@gmail.com)

En "ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA VETTONIA", como representante legal del movimiento popular PLATAFORMA SIERRA DE GATA VIVApara la campaña de recogida de alegaciones a proyectos mineros, tratamos la información que se nos facilita únicamente con la finalidad indicada.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se desarrolle la campaña de recogida de firmas, presentación a la administración por ventanilla única u otros procesos y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros para otro fin que el indicado, salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA VETTONIAestamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA VETTONIA, en la dirección de correo electrónico [asociacionvettonia@gmail.com](mailto:asociacionvettonia@gmail.com) adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6–28001, Madrid.